

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile.
2. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda.
4. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011.
5. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión Extraordinaria N° 57 de fecha 14 de Diciembre 2011, en que se aprobó el Presupuesto Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio para el año 2012.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3500, de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
7. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de aprobar los Programas Municipales comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBANSE** los Programas comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012, según clasificación oficial, que se indica: 02 Servicios a la Comunidad, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Recreacionales y 06 Programas Culturales, según se indica:

**AREA DE GESTIÓN 02, SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

1.	Consumo Electricidad Alumbrado Público	377.000	Corresponde al pago que debe efectuar el municipio por el consumo de alumbrado público de nuestra comuna.
2.	Consumos de Agua para la Comunidad	25.000	Corresponde al pago que debe efectuar el municipio por el consumo de agua de nuestra comuna.
3.	Servicios de Aseo para la Comunidad	372.000	Contempla el pago por Servicio de Aseo Domiciliario, ingreso de camiones al vertedero.
4.	Servicios de Vigilancia	18.000	Corresponde a contrato por Servicio de Vigilancia de espacios públicos.
5.	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	372.000	Consiste en los gastos originados por la mantención del alumbrado público de nuestra comuna.
6.	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	14.000	Corresponde a la contratación del servicio de mantención de semáforos de la comuna.
7.	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	24.000	Corresponde a la contratación del servicio de mantención de señales de tránsito en la comuna.
8.	Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2012.	136.090	Este Programa tiene a su cargo la administración de todas las áreas verdes del casco urbano de la Comuna, como una acción privativa del municipio. Contempla además, las acciones en relación al tema, a ejecutar en la localidad de San Ramón.
9.	Gestión Ambiental	39.750	El Fundamento Legal de la existencia y ejecución de este programa, se encuentra en el Artículo 4° letra b) de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que establece que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la protección del medio ambiente
10.	Mejoramiento y Reparación de Caminos, año 2012.	294.600	Este Programa tiene a su cargo la mantención y reparación de caminos de la comuna, ya sea en sectores urbanos o rurales.
	<b>Total Programas del Área</b>	<b>1.672.440</b>	

## IMPUTACION PRESUPUESTARIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Nº Cuenta	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total(M\$)
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	113.842	27.498	30.800	171.940
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	113.842	27.498	30.600	171.940
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0	0	0	113.842	27.498	30.600	171.940
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	377.000	25.000	372.000	18.000	372.000	14.000	24.000	21.948	12.252	264.000	1.600.200
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	300	800	0	1.100
22 01 001	PARA PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	300	300	0	600
22 01 002	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	500
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	4.161	950	375	5.486
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	0	0	0	0	2.411	700	225	3.336
22 02 003	CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	1.750	250	150	2.150
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0	2.194	0	69.200	71.394
22 03 002	PARA MAQUINAR, EQUIPOS DE PROD, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	2.194	0	69.200	71.394
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	0	0	0	0	0	8.705	7.302	13.425	29.432
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	250
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50
22 04 003	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0	0	0	105	150	0	255
22 04 004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0	0	0	50	3.000	50	3.100
22 04 005	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	750	0	750
22 04 006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	861	2.500	0	3.361
22 04 007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	507	52	55	614
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARACIONES DE INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	3.166	300	0	3.466
22 04 012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	2.051	0	200	2.251
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	0	0	0	0	0	0	0	1.465	250	120	1.835
22 04 015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	500
22 04 999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.000	13.000
22 05	SERVICIOS BASICOS	377.000	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	402.000
22 05 001	ELECTRICIDAD	377.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	377.000
22 05 002	AGUA	0	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	16.000	17.500
22 06 002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.000	16.000
22 06 005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	0	1.500
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	1.500
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	700	0	700
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	800	0	800
22 08	SERVICIOS GENERALES	0	0	372.000	18.000	372.000	14.000	24.000	700	1.150	165.000	966.850
22 08 001	SERVICIOS DE ASEO	0	0	372.000	0	0	0	0	0	0	0	372.000
22 08 002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	18.000	0	0	0	0	0	0	18.000
22 08 004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	372.000	0	0	0	0	0	372.000
22 08 005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0	0	14.000	0	0	0	0	14.000
22 08 006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZAC DE TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	24.000	0	0	0	24.000
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	0	0	0	0	0	0	300	1.000	90.000	91.300
22 08 999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	400	150	75.000	75.550
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	3.888	0	0	3.888
22 10 002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	3.888	0	0	3.888
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	500	550	0	1.050
22 11 001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	250
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	500	300	0	800
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	300
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	300
29 05 002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	300
<b>TOTAL</b>		<b>377.000</b>	<b>25.000</b>	<b>372.000</b>	<b>18.000</b>	<b>372.000</b>	<b>14.000</b>	<b>24.000</b>	<b>136.090</b>	<b>39.750</b>	<b>294.600</b>	<b>1.672.440</b>

### AREA DE GESTIÓN 03, ACTIVIDADES MUNICIPALES

1.	Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales.	14.132	El programa comprende la realización de diferentes actividades destinadas al reconocimiento formal de instituciones, organizaciones y días que se encuentren validados por la tradición o consignados en alguna norma legal y que sean de público reconocimiento.
2.	Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas	30.000	El Programa de Celebración Aniversario de la Comuna comprende la ejecución de diferentes actividades recreativas, culturales y deportivas, las cuales en forma participativa con la comunidad local, tienen como finalidad su integración y sentido de pertenencia a la comuna. En este contexto se realizan campeonatos deportivos, Show aniversario, reconocimiento de personajes destacados y entrega de galvanos entre otros.
<b>Total Programas del Área</b>		<b>44.132</b>	

### IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2012

Nº Cuenta	Nombre	1	2	Total(M\$)
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	9.300	0	9.300
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.300	0	9.300
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	9.300	0	9.300
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	4.762	30.000	34.762

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.200	0	1.200
22 01 001	PARA PERSONAS	1.200	0	1.200
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	700	0	700
22 02 001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	700	0	700
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	355	0	355
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	250	0	250
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	90	0	90
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	15	0	15
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000	0	1.000
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	0	1.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	1.220	30.000	31.220
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	650	0	650
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	420	30.000	30.420
22 08 999	OTROS	150	0	150
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	287	0	287
22 12 003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	287	0	287
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70	0	70
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	70	0	70
24 03 099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	70	0	70
TOTAL		14.132	30.000	44.132

#### AREA DE GESTION 04, PROGRAMAS SOCIALES

Nº	NOMBRE	PPTO	DESCRIPCION
1.	Apoyo Logístico Hacia Comunidad Y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna	99.041	El Programa consiste en prestar apoyo social y logístico a la comunidad y a los distintos departamentos municipales, así como apoyar con personal y equipos en terreno las distintas necesidades de la comunidad.
2.	Inspección General y Apoyo Vigilancia Comunal	18.544	Este programa busca velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que regulen el desarrollo de las iniciativas de la comuna en áreas tan diversas como son los áridos, patentes, tránsito, medio ambiente y apoyo a la vigilancia de la comuna.
3.	Apoyo Jurídico	31.640	Este Programa consiste en desarrollar actividades de apoyo legal y jurídico a la comunidad, en materias jurídicas como gestiones ante otros organismos públicos, regularización de títulos de propiedad, gestión jurídica en temas de formulación de Proyectos de carácter social desarrollados por la SECPLA, entre otros..
4.	Oficina Gestión Comunicacional Municipal	48.732	A través de este Programa, se da respuesta a la necesidad comunicacional, de entrega de información, protocolo, representatividad y relaciones públicas de orden institucional con la comunidad y servicios públicos y privados, permitiendo con ello una efectiva y permanente retroalimentación de las acciones municipales con la comunidad local y aquella interesada.
5.	Abastecimiento de Agua Potable con Camiones Aljibes Sector Rural Comuna de Padre Las Casas	40.000	A través de este Programa se busca dar respuesta a una problemática que se ha vuelto permanente en algunos sectores de la Comuna y que dice relación con los escasos de agua potable. Su ejecución permitirá abastecer a través de rutas establecidas por la unidad técnica, los Sectores de Maquehue, Huichahue, Metrenco y Niágara. Se contratarán 2 camiones aljibes con capacidad para transportar 4.000 litros de agua. Se pretende dar atención a por lo menos 840 familias.
6.	Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión	63.836	El Programa consiste en entregar atención técnica especializada a las organizaciones sociales urbanas y rurales de la comuna así como Apoyo y Asistencia Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación, en aquellas materias referidas a iniciativas que surgen producto de necesidades no resueltas. Lo anterior se consigue a través de un equipo multidisciplinario con capacidad de desarrollar proyectos en forma integral y un importante grado de participación de los propios beneficiarios.
7.	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural.	24.973	El programa consiste en dar apoyo, coordinación y asistencia técnica a diferentes Comités de Agua Potable Rural de la comuna de Padre Las Casas en la temática de agua potable rural, con la finalidad de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la Comuna.
8.	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino	48.880	El Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino, busca mejorar/elevar la calidad de vida de las familias mapuche del sector mediante el desarrollo de programas y proyectos institucionales integrales, sustentables y participativos, buscando la generación y fortalecimiento de alianzas y vínculos estratégicos.
9.	Programa Adulto Mayor	35.518	A través de este Programa, se planifica, coordina y ejecutan estrategias de intervención, social, destinadas a cubrir las necesidades de los adultos mayores de la comuna de Padre las Casas en los ámbitos sociales culturales, recreativos y otros.
10	Apoyo a la Discapacidad 2012	24.326	El Programa consiste en otorgar atención social integral a las personas discapacitadas y/o sus familias, facilitando el acceso a los beneficios posibles de obtener acorde a los recursos legales disponibles.
11	Jardines Infantiles Comunitarios Rurales	13.000	El Programa consiste principalmente en otorgar atención preescolar a niños de los sectores rurales de la Comuna de Padre Las Casas de entre 2 y 5 años. Para este propósito se mantendrán con cargo al Presupuesto Municipal un total de 5 Jardines Comunitarios: CHAPOD, WE KUI KUI, SEMILLITA, PELEHUITO y AYELEN.

Nº	NOMBRE	PPTO	DESCRIPCION
12	Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social – Unidad de Subsidios.	23.680	El Programa consiste en favorecer económicamente a las personas más vulnerables de la Comuna de Padre Las Casas, con el acceso a los diferentes subsidios estatales, utilizando como criterio de selección base la Ficha de Protección Social, focalizando adecuadamente los recursos.
13	Asesoramiento Organizacional	25.978	El Programa contempla dentro de sus objetivos, apoyar, orientar y capacitar el fortalecimiento de las diferentes organizaciones de la comuna, apoyando de esta manera los procesos del desarrollo local que están establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
14	Atención de Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas	38.400	El programa consiste en contratar médicos especialistas en áreas que generan gran impacto en la población, quienes prestarán servicios, atendiendo pacientes derivados de los centros de salud de la Comuna, logrando disminuir la gran demanda de pacientes con patologías asociadas, mejorando de este modo la calidad de vida y atención médica de nuestros vecinos.
15	Centro de Negocios y Gestión Empresarial	31.462	El Programa se ha diseñado para satisfacer en forma eficiente el desarrollo del Emprendimiento y la Micro Empresa de la Comuna de Padre las Casas, por medio de los componentes de Gestión, Asesoría y Capacitación, los cuales, se ejecutan bajo el trabajo conjunto de Profesionales y Técnicos especializados en cada área.
16	Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros	120.000	A través de este Programa se busca realizar la gestión municipal que permita otorgar atención a la problemática de familias vulnerables y/o en situación de necesidad perentoria y así procesar y evaluar profesionalmente la información necesaria para la toma de decisiones en el proceso de tratamiento social y la entrega de ayuda material o intangible que sea pertinente, de acuerdo a los recursos y fondos disponibles de Asistencia Social.
17	CONACE – Previene 2012	12.887	El programa Previene busca la reducción del consumo de drogas y alcohol a través del trabajo articulado entre la administración local, instituciones públicas y privadas presente en el territorio y por su puesto los actores locales relevantes quienes conforman la Red Social.
18	Coordinación de Desarrollo Económico Local	47.972	La Unidad de Desarrollo Económico Local es un proyecto de inversión con un enfoque integrador en el ámbito de fomento productivo, en el cual se busca desarrollar la capacidad emprendedora de los Vecinos de la comuna de Padre Las Casas.
19	Fomento al Riego 2012.	34.640	El programa consiste en la inscripción de derechos de agua y la posterior postulación a concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR), para concretar la implementación de pequeños y medianos sistemas de riego.
20	Fomento a la Fruticultura.	11.948	El proyecto contempla apoyar, especialmente, la producción de frutilla en la Comuna, a través de la asistencia técnica, insumos y capacitación en técnicas de producción, que permitan buenos rendimientos y una cosecha apta para su comercialización, tanto en calidad como en cantidad.
21	Fomento a la Producción Hortícola Asociativa.	30.084	El programa consiste en fomentar principalmente el trabajo asociativo de las organizaciones que cuentan actualmente con asistencia técnica, fortaleciendo con esto 4 cultivos predominantes en la comuna de Padre las Casas, con el objetivo de tener un mayor volumen de producción y calidad que finalmente pueda llevar a nuestros agricultores a comercializar volúmenes interesantes dejando de lado el auto consumo.
22	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	5.548	El objetivo principal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.
23	Oficina Municipal de Intermediación Laboral-OMIL	10.884	El Programa consiste en fortalecer a la OMIL como intermediador entre la mano de obra disponible en la comuna y las ofertas de empleo de la empresa privada, mediante un sistema de "Bolsa de trabajo", a fin de constituirse en un ente gestor de nuevos puestos de trabajo. Además, este programa busca potenciar y preparar a la población cesante mediante la ejecución de aprestos laborales y talleres psicolaborales.
24	PRODESAL	24.139	El Programa consiste en generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorando su calidad de vida.
25	Banco Ganadero Ovino	11.800	Fomentar, mejorar y apoyar la producción de ganado ovino de la Comuna de Padre las Casas, a través de entrega de ovinos, capacitaciones, asistencia técnica y apoyo en sanidad animal.
26	Red de Agroelaborados	23.704	El Programa consiste básicamente en apoyar y fomentar la producción y mantención de la apicultura en la Comuna. A través de su ejecución, se estimula la participación de la Red en eventos públicos y privados de manera de dar a conocer los productos y servicios a la comunidad. También en la

Nº	NOMBRE	PPTO	DESCRIPCION
			participación de ésta en seminarios, giras tecnológicas, entre otros. También se trabajará en la sanidad apícola de los apiarios, esto, a través de la realización de análisis biológicos a las colmenas, a fin de que se siga el plan trazado, para evitar enfermedades en las abejas.
27	Programa Apoyo a Talleres Laborales	24.518	El Programa "Apoyo a Talleres Laborales" está dirigido fundamentalmente a todas aquellas organizaciones de la Comuna, tanto urbanas como rurales constituidas ya sea como taller laboral o grupo de mujeres artesanas, (amparadas bajo la Ley 19.418) por lo que las beneficiarias corresponden a las socias de cada organización. Específicamente se busca gestionar capacitaciones a los diferentes talleres ya sean del orden productivo u otros temas de interés de las usuarias. Además de generar y fomentar actividades e iniciativas de orden productivas (ferias y exposiciones) fortaleciendo así sus habilidades de emprendimiento y capacidad de negociación.
28	Prevención y Tratamiento de Patologías en Ganado Mayor	11.187	El programa vela por el funcionamiento del Consultorio de Caballos Carretoneros en Convenio con la Universidad Santo Tomás realizando operativos comunitarios de desparasitación, capacitaciones en temas de salud y tenencia responsable de equinos y otros temas pecuarios; concentrada en el macrosector Niágara. Por otro lado, en el tema de vigilancia de Brucelosis Bovina, se seguirá realizando, como hasta ahora, un trabajo en conjunto con el SAG, efectuando semanalmente, durante el funcionamiento de la Feria de Collahue, muestreos de sangre a las hembras sobre 18 meses de edad y toros para ser enviados al Laboratorio autorizado por el SAG. Los animales muestreados serán identificados con un arete numerado y registrado su destino.
29	Programa de Desarrollo Turístico "Prodetur"	36.938	El programa busca fomentar el desarrollo turístico de la comuna; entregando asesoría y capacitación para mejorar los procedimientos actuales de los usuarios y así mejorar las condiciones de los que se dedican a la industria del turismo. Lo que, además se logrará generando redes entre los usuarios y entidades públicas y privadas para potenciar los productos y servicios de la comuna de una manera integral e interconectada con la cultura mapuche local. El fomento al desarrollo turístico de la comuna también se logra desarrollando actividades que ayuden a identificar a la comuna como una con características culturales vigentes como lo son la celebración de We Txipantú, día del artesano, día del turismo, día de la mujer indígena, Trafquintú, exhibiciones de artesanía y otras como gastronómicas y/o expresiones artísticas y culturales, etc.
30	Ficha de Protección Social	27.983	El Programa consiste en llevar a cabo acciones que permitan disponer de información y procedimientos que permitan identificar de mejor forma las necesidades de las familias para acceder a beneficios y programas sociales de una forma justa, para ello se aplicará en terreno la FPS, herramienta de gestión e instrumento que permite la caracterización de vulnerabilidad social.
31	Becas Estatales, Atención y Tratamiento de Asistencia Social	27.000	El programa consisten en llevar a cabo acciones que permitan disponer de información y procedimientos que permitan evaluar la pertinencia en la asignación de beneficios y disponer de un análisis de los impactos generados, la ejecución del programa contempla entrevistas, visitas domiciliarias, gestiones externas, trabajo administrativo, coordinación de gestión intramunicipal, reuniones de equipo, entre otras.
32	Programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos"	9.800	El Programa consiste en realizar un trabajo personalizado a través de visitas domiciliarias a los beneficiarios y beneficiarias de sectores urbanos y rurales, durante un periodo de dos años, cuyas visitas son decrecientes, donde se efectúa una labor de orientación de acuerdo a una metodología, que contempla 79 condiciones mínimas a cumplir, a fin de que las personas puedan acceder a los beneficios Estatales.
33	Una Feliz Navidad Para Niños Padrelascasinos	18.000	El Programa consiste en la adquisición y entrega de 16.000 juguetes a niños vulnerables de la Comuna cuya edad no supere los 8 años.
34	Departamento de Vivienda 2012	15.208	El Programa tiene como objetivo el mejoramiento de la situación residencial y el entorno de la Comuna de Padre las Casas, mediante la coordinación y la gestión con instituciones tanto públicas como privadas como también en la autogestión, lo cual ha contribuido a garantizar la permanencia de un mayor número de familias en la comuna, mejorando su calidad de vida al encontrar una solución a sus problemas habitacionales.
35	Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal - 2012	49.110	Este Programa persigue el mejoramiento de la situación residencial y el entorno de la comuna de Padre las Casas, mediante la coordinación y la gestión con instituciones tanto públicas como privadas como también con la autogestión, lo cual ha contribuido a garantizar la permanencia de un mayor número de familias en la comuna, mejorando su calidad de vida al encontrar una solución a sus problemas habitacionales y mejorar la calidad de la ciudad al contar con la herramientas para un desarrollo lógico y planificado de los barrios y nuevos asentamientos en la trama urbana.
36	Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de	50.000	El Programa comprende las siguientes líneas: Asesorar., orientar, gestionar y decretar las Subvenciones apoyando en la

N°	NOMBRE	PPTO	DESCRIPCION
	las Personas		coordinación y promoviendo agilizar los procesos internos aprobadas por la Municipalidad de Padre las Casas a las diferentes organizaciones de la comuna.
37	CONACE – Previene: "Fútbol Calle"	7.362	Este Programa nace producto de una alianza entre el Municipio de Padre Las Casas y el Proyecto Fútbol Calle del CONACE, que busca generar un espacio de intervención con jóvenes de la Comuna con el fin de potenciar habilidades personales en cada uno y de esta forma sensibilizar y problematizar situaciones de consumo de drogas y abuso de alcohol a través de una estrategia de intervención diferenciada y motivadora en la cual la práctica del Fútbol desencadenará pequeños pero significativos cambios que mejoren su calidad de vida.
	<b>Total Programas del Área</b>	<b>1.178.722</b>	

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N°1 AL 12**

Código	Cuenta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
21	GASTOS EN PERSONAL	80.194	15.144	31.200	43.932	0	60.936	23.823	27.430	16.788	13.776	11.000	22.980
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.194	15.144	31.200	43.932	0	60.936	23.823	27.430	16.788	13.776	11.000	22.980
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	80.194	15.144	31.200	43.932	0	60.936	23.823	27.430	16.788	13.776	11.000	22.980
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.847	3.400	440	4.800	40.000	2.990	1.150	15.800	17.650	4.300	2.000	700
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250	150	0	1.000	0	0	0	7.060	13.000	1.000	600	0
22 01 001	PARA PERSONAS	250	150	0	1.000	0	0	0	7.060	13.000	1.000	600	0
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.862	400	440	0	0	0	350	400	0	0	0	0
22 02 001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.119	200	360	0	0	0	220	400	0	0	0	0
22 02 003	CALZADO	743	200	80	0	0	0	130	0	0	0	0	0
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	100	450	500	0	0	0
22 03 001	PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
22 03 003	PARA CALEFACCION	0	0	0	0	0	0	0	450	350	0	0	0
22 03 999	PARA OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.035	800	0	1.800	0	0	0	5.320	1.300	1.100	1.400	700
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	0	200	0	0	0	0	0	815	1.000	100	0	200
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	630	0
22 04 003	PRODUCTOS QUÍMICOS	107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	0
22 04 006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0
22 04 007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	120	150	0	700	0
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	600	0	1.800	0	0	0	1.065	0	0	0	500
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARACIONES DE INMUEBLES	5.666	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	9.469	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	713	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	0	0	2.400	0	0	0	0
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	0	0	0	0	0	0	0	720	0	0	0	0
22 05 005	TELEFONÍA FIJA	0	0	0	0	0	0	0	360	0	0	0	0
22 05 007	ACCESO A INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	360	0	0	0	0
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	800	0	0	0	0	0	1.500	500	200	0	0
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	600	0	0	0	0	0	1.500	0	0	0	0
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	200	0	0	0	0	0	0	500	200	0	0
22 08	SERVICIOS GENERALES	450	950	0	2.000	40.000	1.600	400	350	2.350	2.000	0	0
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	200	450	0	1.000	0	800	200	350	2.000	0	0	0
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	350	0	0	0
22 08 999	OTROS	250	500	0	1.000	40.000	800	200	0	0	2.000	0	0
22 09	ARRIENDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 09 003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 09 999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	250	300	0	0	0	1.300	300	0	0	0	0	0
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	250	300	0	0	0	1.300	300	0	0	0	0	0
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 12 002	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	600	600	6.250	0	0
24 01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	600	600	6.250	0	0
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 01 006	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000	0	0
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	600	600	250	0	0
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	5.050	480	0	0	0
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	2.190	30	0	0	0
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 999	OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	1.960	450	0	0	0
29 06 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	0	0	0	0	0	0	1.960	450	0	0	0
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	900	0	0	0	0
29 07 001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	900	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>99.041</b>	<b>18.544</b>	<b>31.640</b>	<b>48.732</b>	<b>40.000</b>	<b>63.836</b>	<b>24.973</b>	<b>48.880</b>	<b>35.518</b>	<b>24.326</b>	<b>13.000</b>	<b>23.880</b>

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N°13 AL 24**

Código	Cuenta	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
21	GASTOS EN PERSONAL	17.184	38.400	28.800	42.660	11.352	42.552	28.406	9.408	18.816	4.588	10.284	9.696
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.184	38.400	28.800	42.660	11.352	42.552	28.406	9.408	18.816	4.588	10.284	9.696
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	17.184	38.400	28.800	42.660	11.352	42.552	28.406	9.408	18.816	4.588	10.284	9.696
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.064	0	2.632	0	1.316	4.920	5.834	2.540	11.268	460	600	14.443
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.665	0	200	0	375	800	0	0	0	210	0	0
22 01 001	PARA PERSONAS	2.665	0	200	0	375	800	0	0	0	210	0	0
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	400	0	600	0	108	0	0	0	0	0	0	0
22 02 001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	400	0	450	0	108	0	0	0	0	0	0	0
22 02 003	CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03 001	PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03 003	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03 999	PARA OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	249	0	1.032	0	582	3.120	150	2.040	10.858	150	600	3.061
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	129	0	216	0	102	1.700	150	0	0	150	200	0
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 003	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	443
22 04 004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.438
22 04 005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
22 04 006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	2.040	3.578	0	0	0
22 04 007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	40	0	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	60	0	816	0	480	1.300	0	0	0	0	400	0
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARACIONES DE INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	2.250	0	0	0
22 04 015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	5.040	0	0	0
22 05	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 05 005	TELEFONÍA FIJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 05 007	ACCESO A INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.750	0	0	0	0	1.000	3.420	0	0	0	0	0
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	3.420	0	0	0	0	0
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.750	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0
22 08	SERVICIOS GENERALES	2.000	0	300	0	250	0	1.560	500	400	100	0	11.382
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.000	0	100	0	0	0	0	500	400	100	0	11.382
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 08 999	OTROS	0	0	200	0	250	0	1.560	0	0	0	0	0
22 09	ARRIENDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 09 003	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 09 999	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0	0	504	0	0	0	0	0
22 12 002	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0	0	504	0	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	77.340	220	0	0	0	0	0	0	0
24 01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	77.340	220	0	0	0	0	0	0	0
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 01 006	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	77.340	0	0	0	0	0	0	0	0
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	220	0	0	0	0	0	0	0
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	730	0	30	0	0	500	600	0	0	500	0	0
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	30	0	0	0	0	500	150	0	0	0	0	0
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	700	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0
29 05 001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0
29 05 999	OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	30	0	0	0	0	0	0	500	0	0
29 06 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	0	30	0	0	0	0	0	0	500	0	0
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 07 001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>25.978</b>	<b>38.400</b>	<b>31.462</b>	<b>120.000</b>	<b>12.887</b>	<b>47.972</b>	<b>34.640</b>	<b>11.948</b>	<b>30.084</b>	<b>5.548</b>	<b>10.884</b>	<b>24.139</b>

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL N° 25 AL 36**

Código	Cuenta	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
21	GASTOS EN PERSONAL	9.408	20.208	20.868	9.408	30.880	26.208	12.000	9.600	0	14.928	46.692	0
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.408	20.208	20.868	9.408	30.880	26.208	12.000	9.600	0	14.928	46.692	0
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	9.408	20.208	20.868	9.408	30.880	26.208	12.000	9.600	0	14.928	46.692	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.392	3.056	2.500	1.779	5.808	1.000	0	200	0	280	2.418	0
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	951	300	30	900	0	0	200	0	0	0	0
22 01 001	PARA PERSONAS	0	951	300	30	900	0	0	200	0	0	0	0
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	170	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0
22 02 001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	170	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0
22 02 003	CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03 001	PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03 003	PARA CALEFACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 03 999	PARA OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.042	960	400	1.699	730	600	0	0	0	280	618	0
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	0	45	200	0	292	0	0	0	0	75	348	0
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 003	PRODUCTOS QUÍMICOS	187	0	0	97	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.830	0	0	977	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 005	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	514	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	300	0	2	80	0	0	0	0	0	0	0
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	25	210	200	109	358	600	0	0	0	205	270	0
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARACIONES DE INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	0	280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 04 015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 05	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 05 005	TELEFONIA FIJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 05 007	ACCESO A INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	300	200	0	1.200	400	0	0	0	0	0	0
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESION	0	300	200	0	1.200	400	0	0	0	0	0	0
22 08	SERVICIOS GENERALES	350	475	800	0	478	0	0	0	0	0	0	0
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	350	475	400	0	250	0	0	0	0	0	0	0
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 08 999	OTROS	0	0	400	0	228	0	0	0	0	0	0	0
22 09	ARRIENDOS	0	200	800	0	2.500	0	0	0	0	0	1.800	0
22 09 003	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.800	0
22 09 999	OTROS	0	200	800	0	2.500	0	0	0	0	0	0	0
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 12 002	GASTOS MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	15.000	0	18.000	0	0	50.000
24 01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	15.000	0	18.000	0	0	50.000
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49.990
24 01 006	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	0	0	15.000	0	18.000	0	0	0
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	440	1.150	0	250	775	0	0	0	0	0	0
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	0	440	0	0	0	625	0	0	0	0	0	0
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 05 999	OTRAS	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	150	0	250	150	0	0	0	0	0	0
29 06 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	0	150	0	250	150	0	0	0	0	0	0
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 07 001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>11.800</b>	<b>23.704</b>	<b>24.518</b>	<b>11.187</b>	<b>36.938</b>	<b>27.983</b>	<b>27.000</b>	<b>9.800</b>	<b>18.000</b>	<b>15.208</b>	<b>49.110</b>	<b>50.000</b>

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA SOCIAL N°37**

Código	Cuenta	37	Total PPTO 2012 M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	6.552	816.101
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.552	816.101
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6.552	816.101
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	780	184.076
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	29.691
22 01 001	PARA PERSONAS	0	29.691
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	4.780
22 02 001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	150
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	3.477
22 02 003	CALZADO	0	1.153
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	1.050
22 03 001	PARA VEHICULOS	0	100
22 03 003	PARA CALEFACCION	0	800
22 03 999	PARA OTROS	0	150
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	480	58.116
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	0	5.922
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	1.755
22 04 003	PRODUCTOS QUIMICOS	0	834
22 04 004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	5.305
22 04 005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	764
22 04 006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	6.418
22 04 007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	0	970
22 04 008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	692
22 04 009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	480	9.498
22 04 010	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARACIONES DE INMUEBLES	0	5.686
22 04 012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	0	9.589
22 04 014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	0	3.243
22 04 015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	7.440
22 05	SERVICIOS BASICOS	0	720
22 05 005	TELEFONIA FIJA	0	360
22 05 007	ACCESO A INTERNET	0	360
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	12.270
22 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	5.520
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESION	0	6.750
22 08	SERVICIOS GENERALES	300	68.995
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	300	21.257
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	350
22 08 999	OTROS	0	47.388
22 09	ARRIENDOS	0	5.300
22 09 003	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	1.800
22 09 999	OTROS	0	3.500
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	2.650
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACION	0	2.650
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	504
22 12 002	GASTOS MENORES	0	504
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	168.040
24 01	AL SECTOR PRIVADO	30	168.040
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	49.990
24 01 006	VOLUNTARIADO	0	10
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	83.340
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	30	34.700
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10.505
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	0	3.965
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	2.150
29 05 001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	700
29 05 002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	450
29 05 999	OTRAS	0	1.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	3.490
29 06 001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	3.490
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	900
29 07 001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	900
	<b>TOTAL</b>	<b>7.362</b>	<b>1.178.722</b>

**AREA DE GESTION 05, PROGRAMAS RECREACIONALES**

N°	NOMBRE	PRESUPUESTO	DESCRIPCION
1	Subvención Programa Recreacional y Deportes.	40.000	Corresponde a provisión de recursos para Subvención Municipal a ser otorgada al financiamiento de actividades deportivas y recreativas planificadas en la comuna de Padre Las Casas, se espera entre los principales objetivos, el desarrollo de talleres deportivos, competencias y eventos que permitan masificar el Deporte en la Comuna apoyando de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.
	<b>TOTAL</b>	<b>40.000</b>	

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS RECREACIONALES**

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	1	Total (M\$)
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000	40.000
24 01	AL SECTOR PRIVADO	40.000	40.000
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	40.000	40.000
	<b>Total</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>

**AREA DE GESTION 06, PROGRAMAS CULTURALES**

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO	DESCRIPCION
1	Biblioteca Municipal Pablo Neruda.	30.000	A través de este Programa se busca administrar todas las actividades que involucra el funcionamiento de la Biblioteca Municipal, entre las que se cuenta la ejecución de actividades de capacitación, talleres de promoción de la lectura, coordinando actividades con estamentos educacionales de la comuna, entre otras.
2	Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes.	50.000	El objetivo de este Programa consiste en promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y formando líderes de las organizaciones locales, permitiendo de este modo fortalecer la interacción del capital social comunal urbano y rural. En su accionar se realizan actividades que van en resguardo del patrimonio cultural local, formación de audiencias y desarrollo de habilidades artísticas de los individuos.
<b>Total Programas del Área</b>		<b>80.000</b>	

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS CULTURALES**

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	1	2	Total(M\$)
21	GASTOS EN PERSONAL	23.184	42.930	66.114
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	23.184	42.930	66.114
21 04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	23.184	42.930	66.114
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.266	5.650	11.916
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	866	600	1.466
22 01 001	PARA PERSONAS	866	600	1.466
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	600	0	600
22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	600	0	600
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.400	1.050	4.450
22 04 001	MATERIALES DE OFICINA	800	350	1.150
22 04 002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.000	0	2.000
22 04 007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	0	300	300
22 04 008	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	600	400	1.000
22 05	SERVICIOS BASICOS	550	0	550
22 05 007	ACCESO A INTERNET	550	0	550
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	1.200	1.200
22 07 002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	1.200	1.200
22 08	SERVICIOS GENERALES	850	2.800	3.650
22 08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	800	800
22 08 010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	850	0	850
22 08 011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	2.000	2.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550	1.420	1.970
24 01	AL SECTOR PRIVADO	550	1.420	1.970
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	550	1.420	1.970
<b>TOTAL</b>		<b>30.000</b>	<b>50.000</b>	<b>80.000</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

*[Handwritten signature]*  
**Laura Gonzalez Contreras**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
**Juan Eduardo Delgado Castro**  
 ALCALDE



- Dirección Control Interno
  - Dirección Administración y Finanzas
  - Administración Municipal
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Secretaría Municipal (Transparencia)
  - SECPLA
  - Oficina de Partes
- 88733